ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos — Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " — Número atrasado 0.20

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0,80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 17 de Julio de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV— Núm. 9,644

Almanaque

Hoy sábado 17—Santos Alejo, confesor, y Leon, papa.—*Visita de cárceles.*

Van 198 dias transcurridos, faltando 167 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 4 h. y 57 m.

Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Libertad de imprenta

Se continúa mariscaleando acerca de la suerte que cabrá al proyecto de ley de imprenta votado por las Cámaras, habiendo opiniones para todos los gustos, desde la que supone que el Poder Ejecutivo la vetará inexorablemente hasta la que espera el restablecimiento del régimen de libertad sin restricciones de ningun género.

En los circulos oficiales mejor informados, donde llevan la batuta personas muy allegadas al Presidente de la República y á algunos de sus ministros, se decia ayer que la corriente en el gobierno era ir en esta materia mas adelante de lo que han ido las Cámaras; que el Presidente de la República, de acuerdo con las opiniones sustentadas por el doctor Acosta y Lara al discutirse el proyecto en la Cámara de Representantes, lo rechazaría por inconstitucional, sosteniendo que atenta á las facultades extraordinarias acordadas al Poder Ejecutivo por el artículo 81 de la Constitucion; pero que, para demostrar que las Cámaras no le ganan en liberalidad y deseos de volver al régimen institucional en toda su plenitud, dictará un decreto devolviendo la libertad á la prensa en condiciones mas ámplias que las del proyecto parlamentario, sin mas limitacion que la de las noticias referentes á la guerra.

Así se discurria ayer en circulos muy afectos, como dejamos dicho, á la política gubernista.

El nihilismo y Nicolás II

La Agencia Havas nos da la noticia de haberse descubierto un complot nihilista contra la vida del czar Nicolás II. La conspiracion tenia vastas ramificaciones, contando en Alemania con numerosos adeptos. Segun parece, la policía rusa se hallaba desde hace tiempo en posesion de todos los hilos de la trama, habiendo juzgado ahora necesario hacerse sentir arrestando á muchas personas, estudiantes en su mayoría.

Renuévase pues en Rusia la lucha á muerte entre los czares y el nihilismo, lucha que se hallaba interrumpida por una tregua que, sin duda, no podia ser duradera. El reinado de las bombas suspendido durante un lapso de tiempo bastante considerable tiende á reanudarse.

Cualesquiera que sean las apreciaciones que merezcan los conspiradores descubiertos, no es posible ver con extrañeza lo que nos acaba de revelar el telégrafo. Por el contrario, lo que ha podido razonablemente sorprender es la tranquilidad aparente y relativa en que se ha encontrado el imperio ruso. No es difícil comprenderlo. Una rápida ojeada al pasado prueba que esa tranquilidad no podia ser duradera.

Alejandro II vivió perpetuamente amenazado por los nihilistas. Si alguna vez la espada de Damocles ha sido realidad para algun soberano, ese soberano se llamó Alejandro II de Rusia. Raro era el dia en que el telégrafo dejaba de anunciar al mundo que el plomo ó el acero habian estado á punto de cortar la vida de aquel monarca.

Los nihilistas pedian reformas liberales, pretendian que el pueblo del imperio formara una asamblea consultiva sino soberana. El czar no se hallaba dispuesto á entrar en esa vía, y la oposicion aumentaba en consecuencia, y se multiplicaban las conspiraciones.

Al fin, un dia, Alejandro en momentos en que se disponia á salir para una revista militar ordenó á uno de sus ministros diera publicidad en el diario oficial á las concesiones que hacia el soberano al pueblo ruso. Triunfaba la oposicion; al dia siguiente debia ver el pueblo que sus exigencias recibian satisfaccion.

Horas despues, Alejandro II, volviendo de la revista que acabamos de mencionar, fué alcanzado por las cóleras que desde largo tiempo atrás lo perseguian. Las bombas dieron esta vez en el blanco, y el emperador fué conducido á su palacio mutilado y agonizante.

Si los conspiradores hubieran esperado un dia, las reformas concedidas por Alejandro serian publicadas y, segun toda probabilidad, el atentado no se consumaba. Alejandro II, sin embargo, en los últimos instantes de su vida, no hizo indicacion alguna en el sentido de que fueran suspendidas las concesiones otorgadas. El diario que debia llevarlas á conocimiento del pueblo se hallaba ya en prensa cuando el czar espiró.

Alejandro III, su hijo, en la terrible noche de aquel dia pareció dispuesto igualmente á persistir en las reformas. Para él, constituian el testamento de su antecesor y en consecuencia debian ser respetadas. Así lo declaró en un principio, negándose á discutir esa resolucion.

La modificó, sin embargo. Influencias poderosas lograron imponerse á él, y la publicacion en que se hallaban contenidas las reformas de Alejandro II fueron retiradas por la policía cuando iban á comenzar á circular. Entre la paz y la guerra optaba, pues, Alejandro III, por la guerra. Optaba por las bombas, dice un publicista contemporáneo.

Y sin embargo las bombas no se produjeron contra el hijo como lo habian hecho contra el padre. El nihilismo no murió, pero se hizo menos temible. Asustado tal vez de su obra, cuyo resultado habia sido contraproducente, dió cierto descanso al nuevo soberano y á los que le rodeaban. Ahora, parece que con Nicolás II se observa una táctica diferente, pero, como lo dijimos, así tenia que ser.

Así tenia que ser, porque la cuestion se halla planteada en términos idénticos á los que dieron por resultado la muerte de Alejandro II. Las reformas concedidas por éste y suprimidas por su hijo son más que entonces una aspiracion legítima de aquella parte del pueblo ruso que sabe pensar y sentir. Por lo tanto, los complots nihilistas, más ó menos condenables,—no discutimos esto,—tienen su explicacion y no desaparecerán, á pesar de todos los cadalsos y de todas las prisiones de la Siberia, mientras subsistan las causas que los provocan.

Los trabajos de paz

Durante el dia de ayer se ha continuado asegurando en todos los círculos la existencia de trabajos serios de paz sobre la base de un armisticio de quince dias.

Los políticos más al corriente de estas cosas, asumen al respecto actitudes discretísimas, dando á entender que callan cosas muy interesantes, y anunciando que no pasarán muchos dias sin que ocurran á este respecto sucesos importantes.

Todo esto *malgré* la propaganda de algunos que se han declarado partidarios de la guerra sin cuartel y proclaman que no puede haber con los revolucionarios otro arreglo que el sometimiento liso y llano.

Universitarias

Esta tarde resolverá el Consejo Universitario la cuestion promovida por la Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes á propósito de los programas que deben regir en el actual período de exámenes.

Dos serán los puntos que tendrán que resolver las autoridades universitarias: 1.º Pueden los estudiantes ser obligados á rendir exámen con arreglo á los antiguos programas? 2.º En el caso de que puedan los examinandos optar por los nuevos programas ¿podrán ser obligados ó sujetarse á las nuevas formas de exámen?

En cuanto á la primera cuestion parece difícil resolverla de otro modo que concediendo á los estudiantes el derecho de optar por los nuevos programas. Así quedó establecido en resolucion tomada por el Consejo en 4 de Junio del corriente año y no es posible ahora, en la misma época de los exámenes, modificar esta situacion.

Respecto de la segunda no aparece posible tampoco darle otra solucion que mantener las antiguas formas de exámen, aún para los que adopten los nuevos programas. Aquí tambien hay de por medio una resolucion antigua del Consejo, segun la cual las formas nuevas de exámen no podrian regir hasta Noviembre de 1897. ¿Cómo imponer, pues, la obligacion de rendir exámen experimental á un estudiante que ha tenido motivo para creer que solo debian prepararse teoricamente?

Tan claros nos parecen ambos puntos, que no dudamos serán resueltos así por el Consejo Universitario. Toda resolucion que sorprenda al estudiante es, en materia de exámenes, injusta y condenable, desde que los examinandos deben saber con gran anticipacion en qué condiciones se presentarán á la prueba. Es de suponer que así lo entienda el criterio recto é ilustrado de los miembros del Consejo Universitario.

—

El señor rector de la Universidad ha dirigido una circular á los catedráticos de todas las Facultades, recomendándoles eviten cualquier apreciacion política en las clases que regentean.

Se funda la circular, segun nuestros informes, en que, asistiendo á las aulas universitarias jóvenes de distintas opiniones políticas, fácilmente se producirán disturbios si no queda proscripta en absoluto la política de las clases universitarias.

La circular no ha sido aún entregada á la prensa.

Recámara de una ley

A juzgar por lo que se dice en círculos parlamentarios de significacion, la manzana de la discordia en el proyecto de ley de imprenta votado por las Cámaras no está tanto en la poca ó mucha libertad que se da á la prensa, sino en la remision á la Cámara de Representantes de los expedientes iniciados por los fiscales con motivo de algun ataque á los poderes ó funcionarios públicos.

Bolivia y sus pleitos de límites

Nada menos que cuatro cuestiones de límites tiene pendientes Bolivia en la actualidad: con el Perú, Chile, la República Argentina y el Paraguay.

Es un caso digno de tomarse en cuenta. Seguramente que ninguna otra nacion se encuentra en situacion semejante.

De todas esas cuestiones la que por el momento tiene mayor importancia por el incidente de que nos han hablado los telegramas de estos dias, es lo que se refiere al Paraguay, cuyos instintos belicosos se han despertado al saber que el gobierno boliviano habia hecho cesion de territorios que segun el paraguayo no le pertenecian.

Esperamos que las cosas se resuelvan pacíficamente, como deben resolverse entre pueblos americanos. No vale la pena de arruinar paises y verter sangre á torrentes por un pedazo de tierra en paises donde hay tanto por cultivar y poblar.

Una noticia de campaña

La conocida casa comercial de los señores Hijos de Antonio Rubio, ha tenido la deferencia de facilitarnos copia de un telegrama que han recibido ayer de San Fructuoso, anunciándoles que antes de ayer, á las siete de la mañana, fué asaltada la casa de comercio del señor Balleta, siendo asesinado éste y saqueada la casa.

Policianos en huelga

Segun un telegrama de Buenos Aires que publicamos en la seccion correspondiente, la policía de aquella ciudad está por declararse en huelga á causa de que se les adeuda *un mes* de sueldos.

A este respecto no puede negarse que nuestros guardias civiles son más pacientes y cachazudos. Llevan ya como ocho meses de atraso en el pago de sus sueldos á oro, y muy lejos de protestar están dispuestos á seguir prestando sus servicios.

Y eso que no son ciudadanos. Pero el espíritu de cuerpo por un lado, la vocacion por otro, y el gusto que le han tomado á la sabrosa olla, todo influye para que de ninguna manera se dispongan á seguir el ejemplo de sus congéneres de la otra orilla.

El aseo de las calles

Con este título y de acuerdo con lo que expusimos dias pasados en un suelto sobre el riego, hemos recibido el siguiente, cuyas conclusiones hacemos nuestras.

—

Ya pasaron aquellos dichosos tiempos en que se celebraba como ejemplar, el aseo de las calles de nuestra graciosa capital. Ahora, si bien las barrenderas recorren siempre los adoquinados por las noches, sus funciones dejan mucho, muchísimo que desear—Qué sucede? Están gastadas las escobas, ó los peones, mal inspeccionados, recogen precipitadamente las basuras, sin preocuparse de que mas es lo que dejan que lo que quitan? Las dos cosas ocurren. Quien quiera puede observarlo, tratando de permanecer en las calles, hasta la hora en que la cuadrilla de *limpiadores*, con palas, cepillones y zorrillas, levantan una polvareda infernal. Por qué no se riegan, antes de barrerse las calles? Nada de esto observan los señores ediles? El mismo aseo diurno, es escasísimo. Y no, que no es juguete, atravesar una calle sin exponerse (á no ser haciendo pininos y zig zags) á decorar indebidamente, un brillante calzado.

Es indigno que esto se diga de una ciudad, que por lo general, ha merecido fama de pulcra y donde tan fácil parece la limpieza.—Y las veredas! qué horror! Como en un cielo sereno, se destacan las estrellas así brillan en las aceras, infinidad de salivas, propinadas por comedidos transeuntes, sin que alma humana se sirva á eliminar; para que al pasar las modestas ó lujosas damas, no recojan con sus faldas (por mas que las levanten) la incalculable multitud de nidadas de microbios, que inconscientemente llevan á sus casas.

No hay medio de evitar esto? Cualquiera que piense razonablemente, dirá que sí. Por qué en nombre de la decencia, no se podria impedir que se escupiera en las veredas?... En Valparaiso, un edicto municipal, prohibia y obligaba á multa, á todo aquel que arrojaba papeles, cáscaras ó cualquier otro objeto, á la calle. Ignoramos si la ley sigue cumpliéndose hasta la fecha. Si así fuera, qué ciudad ideal, no seria aquella!...

Nada habla más en favor de un dueño de casa, que ver brillar la limpieza en toda ella. Por qué, pues, barriendo y cuidando nuestra capital, no hemos de dar á los extranjeros una prueba de cultura? Y lo que ganaria en ello la higiene, es acaso de despreciar?... Vamos, señores ediles, á preocuparse algo más de lo esencial. Otra cosa. Cuando ha llovido y las calles están húmedas, ó, mojadas, no se usa quitar el barro: aquello se amontona y se pisa, despidiendo un olor nauseabundo. Entonces los barrenderos hacen fiesta. Muy cómodo el sistema, para los barrenderos, por cierto.—Montevideo, Julio 14 de 1897.—*Febo.*

Un tercio de guardia civil

Galantemente remitido por nuestra Legacion en España á cargo hoy del jóven doctor Enrique Arraga Vidal, y bajo sus auspicios, hemos recibido el *Proyecto para la creacion de un tercio de la guardia civil en la República Oriental del Uruguay*, por el teniente coronel don Francisco Tirado Perez, caballero cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, dos veces de la del Mérito Militar, benemérito de la patria, etc., etc., etc.

El señor Tirado, despues de una corta exposicion dirigida á don Juan Idiarte Borda, en que llama su atencion sobre el proyecto y de proclamar digno patricio al señor don Enrique Arraga Vidal, *ministro encargado* de nuestra República, entra en materia.

Forma el primer capítulo una ojeada histórica sobre el orígen y creacion de la guardia civil española, los servicios que ha prestado, etc., etc., etc.

En el segundo capítulo entra á ocuparse de lleno de su proyecto, esto es, de la creacion de un tercio de guardia civil en nuestro pais. ¿De un tercio? ¿Y por qué no de un entero? se preguntarán nuestros lectores. Pues porque en España se dice un tercio de la guardia civil, como nosotros decimos un tercio de yerba; porque ese tercio constituye allí una unidad.

Ocupémonos de la organizacion de la guardia civil que propone el señor Tirado.

Dice el primer artículo: 1.º La Guardia civil dependerá del Ministerio de la Guerra en cuanto á su organizacion militar, personal ó disciplina; del de Gobierno respecto al servicio que ha de prestar, haberes y acuartelamiento, y del de Fomento en lo concerniente á la guarderia rural y forestal.

Nos parece bien que la guardia civil dependa de todos esos ministerios; pero no nos explicamos por qué no la hace depender tambien el autor del proyecto del de Hacienda en lo referente á pagos y del de Relaciones exteriores en lo referente á vigilar las personas de los ministros extranjeros cuando anden de excursion, y los trajes, que segun el proyecto, han de confeccionarse en Europa.

Viene despues una proposicion muy halagüeña. «Si el gobierno de la República, dice el señor Tirado subrayando todo el párrafo, estimase conveniente utilizar los servicios del autor del presente proyecto para el cargo de coronel inspector del Cuerpo, como asimismo para el de teniente coronel mayor, de otro jefe tambien procedente de la guardia civil de la Península española, desde luego ambos se ponen incondicionalmente á las órdenes de dicho gobierno.»

No cabe duda de que si el tercio de guardia civil se crea, se llamará al señor Tirado para comandarlo, pero de todos modos es de agradecer el ofrecimiento.

Véase ahora el asunto referente al vestuario:

«El vestuario para la fuerza será construido por un contratista; y en atencion á que su confeccion en cualquiera de los departamentos de la República habria de alcanzar mucho mayor precio que el que puede obtenerse efectuándolo el contratista del Cuerpo de la Guardia civil en la Península española, que tiene establecido el precio de cada levita en cinco pesos y medio; el de pantalon en tres y medio; sombrero, dos; casaca, cinco; y en esta forma todas las demás prendas, con notable economía; dado tambien el valor del dinero en los cambios con la Península española, que redunda todo muy directamente en beneficio del haber del guardia, se propone en tal concepto que, con la debida intervencion de la Legacion de la República en Madrid, se efectúe la contrata con el que la tiene adjudicada en dicha capital para la Guardia civil, bajo los mismos precios, con el deber de tener el contratista en Montevideo un representante y un depósito de prendas de todas las que usa el Cuerpo, pudiendo al efectuarse el compromiso empezar la confeccion de los 500 uniformes para las fuerzas de instalacion, que entregará á los treinta dias. Para responder al buen cumplimiento de las bases de la contrata, efectuará el contratista un depósito de 2000 pesos en metálico en la caja del Cuerpo, y provisionalmente en la Legacion, hasta que se disponga su remision».

Muy bien nos pareceria que el sastre mayor de la Guardia Civil en España sea quien confeccione los uniformes para el tercio de aquí, si no tuviésemos establecida en Montevideo una gran casa de vestuarios y equipos militares que los confecciona á precios inverosímiles con gran economía para el Estado. Y es verdaderamente extraño que el doctor Arraga Vidal no haya hecho presente al señor Tirado, que por muy baratos que salgan en España los uniformes de la Guardia Civil, mas baratos los harán aquí Portería y Compañía.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 16—Cambio de 7 15[32 á 7 1[2.

—Hoy se embarcarán otros dos batallones de infantería para Canudos.

Desde hace tres dias faltan noticias del ejército expedicionario.

O Paiz dice que es fácil que el general Barboza sea nombrado para reemplazar al general Artur Oscar en el mando de las operaciones contra los fanáticos.

—Estudia el ministro de Hacienda un plan de finanzas tendente á mejorar el tipo del cambio.

—El agresor del doctor Porciúncula fué puesto en libertad despues de haber prestado la fianza que marca la ley.

—Comunicó ayer el doctor Portela al Ministerio de Relaciones Exteriores y á las legaciones extranjeras, que reasumirá la representacion diplomática de la República Argentina.

—El ministro de Francia, señor Pichon, conferenciará hoy con el ministro de Relaciones Exteriores, general Dionisio Cerqueira, con el objeto de comunicarle las instrucciones recibidas de su gobierno para el arreglo de la cuestion del Amapá.

Los límites bolivianos

Tarija, 16—Bolivia tiene actualmente cuestiones de límites con el Perú, por las provincias de Sandia y Carabaya; con el Paraguay por los territorios del Chaco que el reciente contrato de ferrocarriles declara propios; con Chile por la entrada al Pacífico; y con la Argentina por la vieja cuestion de fronteras que dió lugar á desinteligencias en el incidente de Yacuiba.

Hay quien asegura que á toda esta fiebre de límites no es ajeno Chile, que procura darle distracciones á Bolivia para no apartarse en la cesion del puerto en el Pacífico. La cuestion mas urgente es la de la frontera con el Paraguay. El gobierno ha ordenado que hoy mismo sin perdida de tiempo marche al Chaco una comision demarcadora.

Del Paraguay

Asuncion, 16—Con motivo del aniversario de la Jura de la Constitucion uruguaya, habrá recepcion en la Legacion.

—El Banco Agrícola se hizo cargo de la Escuela de Agricultura que dirigia el doctor Bertoni.

—El Senado aprobó los tratados de extradicion con España y Chile.

—Trescientos estudiantes del Colegio Nacional se han presentado al ministro de la Guerra ofreciendo sus servicios en caso de un conflicto con Bolivia.

Los súbditos argentinos han sido invitados por el cónsul general á munirse de papeletas que acrediten su ciudadanía.

Dícese que está en marcha un grupo de tropas en direccion á Aguas Blancas, donde hay una colonia boliviana.

Ecos del Pacífico

Santiago, 16—La comision de policía de la Cámara de Diputados ha resuelto activar la reconstruccion del edificio del Congreso

—El diputado Alessandri publica una declaracion en que se dá por satisfecho de la solucion que han dado los padrinos al incidente que tuvo con su colega Ibañez y que motivó el desafío de éste.

Valparaiso, 16—El alcalde al suspender los trabajos de aseo de la ciudad dejó á 500 hombres sin trabajo.

—El gobierno dispondrá que el paño para el vestuario de las policías, el mobiliario para las escuelas y otros materiales para el Estado como estampillas, etc., se fabriquen en las fábricas nacionales.

-Cambio en el mismo estado.

Manifiesto de Máximo Gomez

Habana, 16—Máximo Gomez ha expedido una nueva proclama en que anuncia que pronto invadirá la provincia de la Habana; pide á las columnas revolucionarias que operan en esta provincia redoblen sus esfuerzos para vencer á las tropas españolas y promete que dentro un breve plazo tendrá la satisfaccion de dar las gracias al ejército libertador y licenciarlos en las puertas de esta capital. Dice el generalísimo revolucionario que no aceptará las reformas prometidas por el gobierno español ni tampoco la autonomía que el gobierno norte-americano ofrece conseguir; y que el programa del ejército revolucionario se encierra en estas palabras: «Independencia ó muerte».

La Habana, 16.—El general Máximo Gomez, generalísimo de las tropas revolucionarias, acaba de publicar un manifiesto desmintiendo todas las declaraciones del general Weyler sobre el estado de desmoralizacion de los revolucionarios.

Dice que, al contrario, las tropas sublevadas contra los españoles seguirán combatiendo hasta obtener la completa independencia de la isla de Cuba.

Gomez agrega que tiene fé en el triunfo de los que se han sublevado por la independencia de su pais, y que no tardará el dia en que los revolucionarios sean apoyados por algunos pueblos americanos.

En los círculos oficiales no se dá gran importancia al manifiesto del general Gomez.

Alcalde de San Petersburgo en Paris

Paris, 16—Hoy el presidente de la República señor Félix Faure recibió en el palacio del Eliseo al alcalde de San Petersburgo con el cual celebró una larga entrevista.

Tratóse principalmente del próximo viaje del presidente á San Petersburgo.

Antes de volver á San Petersburgo, el alcalde visitará otra vez al presidente de la República.

El nuevo empréstito español

Madrid, 16—Hoy tuvo lugar la suscricion al empréstito destinado á las Filipinas.

El empréstito era de cien millones de pesetas.

Nada mas que en España suscribiéronse ochocientas mil obligaciones.

Desórdenes en España

Madrid, 16—La cuestion de los consumos sigue causando viva excitacion. En el pueblo de Secuellamos la muchedumbre se sublevó contra los empleados de consumos y además intentó incendiar el local de la municipalidad.

En varios otros puntos de la provincia de Ciudad Real se señalan agitaciones entre los habitantes contra dicho impuesto.

Sumario militar

Paris 16—El ministro de la guerra ha ordenado que se instruya un sumario para averiguar las causas que dieron lugar al choque de dos escuadrones de caballería ocurrido en la revista del 14 en el campo de maniobras de Nancy.

Conspiracion nihilista

Berlin, 16—La policía de esta capital arrestó ayer á varios estudiantes rusos y los envió anoche á San Petersburgo bajo la custodia de seis agentes de policía moscovita venidos expresamente con el objeto de denunciar á los estudiantes y obtener su entrega.

En poder de los estudiantes arrestados ha hallado la policía algunas cartas que prueban su complicidad en una vasta conspiracion nihilista.

El gobierno ruso tuvo conocimiento hace dos semanas de que en esta capital se habia formado un centro nihilista y envió á sus agentes para que espiaran á los conspiradores, mientras negociaba secretamente la extradicion de ellos con el gobierno aleman. Este suceso coincide con noticias de Moscou en que se denuncia la existencia de un vasto movimiento nihilista en que están comprometidos os estudiantes de todas las universidades rusas,

Meeting de protesta

Lisboa, 16—Anoche se celebró en esta capital un meeting popular con el fin de protestar contra la anunciada enagenacion de los ferrocarriles nacionales. La multitud despues de aplaudir los discursos de varios oradores se dirigió al palacio del riquísimo conde de Burnay con el objeto de hacer á éste una manifestacion hostil, pero ya encontró allí un piquete de caballería que custodiaba el edificio. Al conde de Burnay se le atribuye la paternidad del proyecto de enagenacion de los ferrocarriles, presentado por el ministro de Hacienda, pues ese personaje tiene desde hace tiempo el propósito de acaparar todas las vias férreas del Estado.

Informacion desmentida

San Petersburgo, 16—La prensa oficiosa de esta capital desmiente la noticia de que se ha celebrado un tratado ofensivo y defensivo entre Turquía y Rumania, con carácter agresivo contra Bulgaria, publicado por los diarios alemanes. Observa la prensa oficiosa que semejante tratado no podrá celebrarse sin la aquiescencia del czar y como este soberano es adverso á todo lo que pueda perturbar la paz europea, se habria negado á consentir en una alianza que provocaria la de Bulgaria, Grecia, Servia y el Montenegro y una guerra inmediata.

Tratados de comercio entre Francia é Italia

Paris, 16—En esta capital y en Roma acaban de crearse comités franco-italianos, para obtener de los poderes públicos la conclusion de tratados de comercio entre ambos paises.

Varios altos personajes políticos forman parte de los comités de Paris y de Roma.

Sesion animada en la Cámara francesa

Paris, 16—La Cámara de Diputados celebró esta tarde una sesion muy animada.

Empezó la discusion con la cuestion de los impuestos directos. El señor Cavaignac, ex-ministro de la Guerra, pronunció un discurso, pidiendo que se votara el impuesto sobre la renta.

El señor Cochery, ministro de Hacienda, y el señor Meline, presidente del consejo de ministros, opusiéronse enérgicamente á la mocion del señor Cavaignac.

Pidió el señor Meline á la Cámara un voto de confianza, amenazando en caso contrario con presentar su renuncia.

La mocion del señor Cavaignac fué rechazada por 282 votos contra 246.

Expedicion al polo Norte

Stokolmo, 16—Noticias de Tromsoe anuncian que el domingo pasado el famoso explorador Andrée salió en su globo con destino al polo Norte.

El señor Andrée espera llegar al Spitzberg y desde allí hará lo posible para llegar hasta el polo.

La comision parlamentaria de Panamá

Paris, 16—Esta tarde la comision parlamentaria de Panamá recibió las declaraciones del señor Ricard, ex-ministro de Justicia y de los señores Rochefort y Lefevre, respecto de las misiones que los dos últimos desempeñaron en Inglaterra con Arton.

Las declaraciones recibidas no constituyen nada importante.

La cuestion de Oriente

Constantinopla, 16—Ayer los embajadores de las grandes potencias celebraron una larga reunion, ocupándose de la conclusion de la paz entre Grecia y Turquía.

Es opinion general que la reunion contribuirá poderosamente á apurar la conclusion de la paz.

El empréstito de las Filipinas

Madrid, 16—Las últimas noticias del resultado del empréstito de Filipinas, dan por suscriptas en España 917.000 obligaciones.

Triunfo de un caballo inglés

Lóndres, 16—Verificáronse hoy las anunciadas carreras en Sandown Park.

La carrera fué ganada por el caballo Persimon.

La emperatriz de Alemania en viaje

Berlin, 16—La emperatriz de Alemania salió con destino á Kiel, donde recibirá al emperador de su viaje á Noruega.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 16—Buenos informes aseguran que el doctor Pellegrini emprenderá un viaje á Petrópolis antes de fin de mes y permanecerá alejado de la política durante algun tiempo.

Lo acompañará al Brasil Vicente Casares.

—*El Diario* dice que corren rumores de que los agentes de la policía de la capital, impagos aun de sus sueldos del mes pasado, amenazan declararse en huelga.

El Diario vuelve con este motivo á atacar al ministro de Hacienda, doctor Escalante. Entre ese miembro del gabinete y el ministro de la Guerra, general Levalle, surgió un conflicto bastante serio con motivo del presupuesto.

Asegúrase que el doctor Escalante pidió la reunion del gabinete para mañana ó el lúnes, á fin de solucionar las cuestiones pendientes.

Segun *El Diario*, una nueva crisis parcial es muy posible.

—Mucho espérase de la reaccion cívica que se inicia levantando la bandera de la oposicion á la candidatura del general Roca.

En los meses de Octubre y Noviembre se reabre el registro cívico en toda la República, y durante ese tiempo la propaganda se esforzará para que ni un solo ciudadano deje de inscribirse.

Buenos Aires, 16—Quedó resuelto privadamente entre los convencionales del partido nacional que la junta superior del mismo se formaria con 30 delegados, dos de cada provincia y dos de la capital; los delegados serian elegidos por los respectivos comités y autorizados para designar 15 ciudadanos que completarian el número de miembros de la junta elevado así á 45. El presidente efectivo será el señor Benegas.

Entre las felicitaciones que recibió el doctor Quirno Costa con motivo de su designacion á la vice presidencia de la República, figura una muy expresiva del ex-presidente de Chile, almirante Montt.

—Esta tarde se reune el comité nacional cívico con el objeto de aprobar los trabajos políticos que inició un grupo de jóvenes de ese partido como lo hizo el comité radical anoche.

—Para reemplazar al doctor Eduardo Costa fallecido, en la presidencia del comité nacional del partido mitrista, se habla del doctor José María Gutierrez.

Buenos Aires, 16—La Cámara sesionó hoy.

El señor Barroetoveña presentó un proyecto creando en esta capital y en las provincias, síndicos judiciales

El doctor Canton presentó otro proyecto declarando exonerados del pago de derechos de importacion, todos los materiales de máquinas y útiles destinados á la Compañía de Aguas Corrientes en la ciudad de Tucumán.

Este último proyecto, á pedido de su autor, fué tratado sobre tablas y sancionado.

—Fueron designados para formar la comision de programa de la próxima convencion del partido radical, los doctores Mariano Demaria, Francisco Barroetaveña, Eleodoro Lobos, Ernesto Quesada y José Mateinzo.

—Comunican de Córdoba que el doctor José Garro, conspícuo miembro del partido clerical, entrevistado, declaró que la fusion de los partidos de oposicion á la candidatura del general Roca es una necesidad y debe realizarse forzosamente.

—Confírmase que el doctor Pellegrini renunció la presidencia del comité nacional del partido roquista. El doctor Igarzabal es el candidato mas probable para reemplazarlo.

ULTIMA HORA

El Emperador Guillermo en manos de un oculista

Berlin, 17—Quedó resuelto que el célebre oculista Duque Theodoro de Baviera, saldrá para Kiel el domingo y examinará los ojo del emperador Guillermo.

Témese una grave complicacion.

Un duelo sensacional

Roma, 17.—Dos oficiales prisioneros del rey Menelick, indignados por los artículos aparecidos en el diario «Le Figaro», llenos de insultos contra los italianos, resolvieron desafiar al príncipe Henri d'Orleans, autor de aquellos artículos.

Reuniéronse y la suerte designó al teniente Pini para exigir satisfaccion al príncipe.

El teniente Pini dirigió tres cartas recomendadas al príncipe, á Marsella, Paris y Djibouti, desafiándolo.

Este asunto causa gran sensacion en Italia.

Guerra greco turca

Constantinopla, 17—Las negociaciones entre Turquía y las potencias europeas por la conclusion de la paz, han adelantado mucho.

El ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, avisó oficialmente á los embajadores de las grandes potencias, que el sultán en principio aceptaba la línea de frontera propuesta por las potencias respecto á la delimitacion de Tesalia.

El doctor Jameson

Londres, 17—Telegramas del Cabo de Buena Esperanza anuncian que el famoso doctor Jameson salió con destino á la region del Mashonland.

Oculta su personalidad bajo un nombre supuesto.

Conferencia internacional sobre la pesca

Washington, 17—Asegúrase que los miembros de la delegacion internacional sobre la pesca, se reunirán en el mes de Octubre.

COMERCIALES

Buenos Aires, 16—Trigos sin variacion. El francés superior á 11; el regular á 10.40; el barleta superior para consumo á 11.30; el bueno á 10.80.

El maiz flojo. Amarillo nuevo superior á 5; el bueno á 4.80; el viejo regular á 4.60; el morocho picado á 5.

El lino á 8.50; la cebada «forraje» á 5.20; la alfalfa superior á 6 40; la buena 5.80.

Lana cruza lincoln de 6 50 á 7.20; la fina de 5.60 á 6.30; la de segunda esquila á 6.20.

Vendiéronse 30 000 kilos de lana, 400.000 id de maiz, 360.000 id de trigo.

Cueros lanares de estacion de consumo de 0 55 á 0.56; id desechos de 0 35 á 0.36; corderitos de 2.00 á 2.10. Vacunos de campo á 9.50; livianos de 9.60 á 10; pesados de 9 á 9.20; becerros de 9 á 9.20; nonatos á 8; potros á 5.30. Cerda de potro de 15 á 15 y cincuenta.

Capones mestizos lincoln para embarque de 10 á 12.50; para frigorífico de 6.50 á 7.70; ovejas mestizas lincoln de 5 90 á 6.60; capones rambouillet de 4.10 á 7.20; ovejas á 5.30; corderitos á 1, novillos gordos de 50 á 60; carne gorda de 40 á 45; buenas carnes de 34 á 38; vacas gordas de 35 á 40; carne gorda de 30 á 33; buenas carnes de 23 á 27; terneros de 8 á 13.

Amberes, 16—Peinado B á 3.85 1[2 frs. último término.

Lóndres, 16—Lino á 29 chelines 9 peniques maiz á 15 chelines.

Amberes, 16—Lino á 18 5[8 frs; maiz á 8 5[8.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 287.10.

Oro, para fin de mes, 287.

Cédulas 8 %, al contado 18.30.

Cédulas E, al contado, 17.

Cédulas F Nacionales, al contado, 84.50.

Cédulas G Nacionales, al contado, 83.80.

Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8 50.

Empréstito Interno, al contado, 75 50.

Fondos Públicos 1892, al contado, 75 50.

Certificados Banco Provincia, al contado, 32.70.

Puerto Buenos Aires, al contado, 21.50.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 86.

Muelle Catalinas, al contado, 7.90.

Id id para fin de mes 8.

Cambios:

Sobre Inglaterra 47 5[8 á 47 11[16.
» Francia 4.98 1[2.
» Alemania 4.06.
» Bélgica 5.05 1[2.

Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 16 (4 p. m.)

Apertura . . 287.00—Clausura . . 285.80

CUESTION INTERNACIONAL

Paraguay y Bolivia

Tienen mucha importancia, respecto á la cuestion paraguayo-boliviana, los debates en el Senado paraguayo de que instruyen los siguientes recortes de *La Democracia* de la Asuncion (fechas 9 y 10 del corriente), así como tambien la noticia sobre informes acerca de las fronteras:

SENADO

Señor Fleytas—Habiendo, hace pocos dias, aparecido en el diario *La Democracia* una publicacion con el rubro «Nuevo ferro-carril boliviano», y de cuyo texto se desprende que el gobierno boliviano, el 1.º de Febrero del corriente año, habia celebrado un contrato con una compañía norteamericana de ferro-carriles, para la construccion de una línea férrea que debe terminar en un punto sobre el Rio Paraguay, y debiendo, de consiguiente, cruzar parte del territorio paraguayo, cediendo en garantía de aquella concesion, entre otras cosas, parte del territorio del Chaco sobre el Rio Paraguay, parte que, á juicio del que tiene la palabra, es precisamente la que constituye hoy dia el objeto de la discusion de límites entre el gobierno paraguayo y el gobierno boliviano; y siendo lo que se afirma en aquella publicacion de suma gravedad para la dignidad é integridad nacional y alarmante, no solo para quien es representante del pueblo, sino para todo paraguayo que comprende bien alto los deberes de ciudadano que le son inherentes, me he permitido, señor presidente, pedir la comparecencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, á fin de que se sirva dar informes ó explicaciones á esta Cámara sobre lo que se afirma en aquella publicacion, así como sobre el temperamento que el P. E. piensa adoptar en el caso de que resultase cierta la noticia de mi referencia

Comprendo, señor presidente, que los poderes públicos no deben permanecer por un solo momento indiferentes ante una publicacion que, como he dicho, entraña tanta gravedad para la integridad nacional, para la integridad de este suelo que con mil pretextos y de mil maneras ha sido desmembrado. Este suelo, fértil en sacrificios y fecundo en mártires, no debe ser desoiado por un solo momento por ninguno de los que se consideren con el deber ineludible de llegar hasta el sacrificio para mantener siempre incólume su integridad!

Es en virtud de estas breves consideraciones, señor presidente, que me he permitido pedir en la sesion anterior la comparecencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, á fin de dar á esta Cámara las explicaciones á que me he referido.

He concluido.

Señor ministro de R. Exteriores—Pido la palabra.

Respondiendo con el mayor agrado á la indicacion que se ha dignado hacer este H. Cuerpo para mi comparecencia á esta sesion, tengo el honor de informar que el gobierno se ha impuesto con no menor sorpresa del telegrama publicado en *La Democracia* y que se relaciona con una concesion para la construccion de un ferro-carril, otorgada por el gobierno de Bolivia al representante de una sociedad americana denominada American Development Company, por la cual, entre otras cosas, se afecta al cumplimiento de garantías una zona de territorio en el Chaco, de 3.000 leguas mas ó menos.

Investigando detenidamente las condiciones de ese territorio, se puede, sin embargo, llegar á afirmar que en estos momentos Bolivia no posee un palmo de tierra en el Chaco y que la zona comprendida entre el Pilcomayo y Bahía Negra, pertenece legítimamente al Paraguay.

En tal concepto, á ser cierta la noticia trasmitida por ese telegrama, resultaria que Bolivia ha venido á disponer de un territorio que no le pertenece, é importaria tambien un desconocimiento de los títulos y derechos, dominio y soberanía que la República del Paraguay ha venido manteniendo, desde la época del coloniaje, sobre esa zona territorial.

Debo informar á la Cámara que el telegrama publicado por *La Democracia* fué trasmitido en recorte á nuestra cancillería, quien atenta su gravedad é importancia, encontró por conveniente dar á la publicidad, á fin de que llegara á conocimiento del público. Entre tanto, el Ministerio, obligado en este caso á proceder con la cautela y prudencia necesarias, ha creido deber dirigirse primeramente á su cónsul en Sucre, pidiéndole se sirva trasmitir un informe completo sobre dicha concesion y además si la propuesta habia sido ya aprobada definitivamente por el gobierno de Bolivia; porque entiendo que concesiones de esta naturaleza requieren para su perfeccion la aprobacion legislativa; y en estos momentos, no estando reunidas las Cámaras bolivianas, no creo que el contrato á que se hace alusion haya llegado á adquirir fuerza de ley.

Una vez que el gobierno, señor presidente, tenga certeza respecto á la noticia de que nos ocupamos, se apresurará á emplear los medios diplomáticos que en este caso sean conducentes para salvar los derechos del Paraguay, en presencia del desconocimiento de su soberanía; pudiendo desde ya anticipar á esa H. Cámara que el gobierno consecuente con los deberes que le impone el patriotismo, sabrá hacer respetar la integridad territorial del Paraguay en toda la zona del territorio del Gran Chaco que legítimamente le pertenece, y no consentirá en modo alguno que se menoscabe la soberanía nacional en ningun punto del territorio paraguayo.

Creo, señor presidente, que con estos breves informes habré dejado complacidos los deseos de esta H. Cámara.

Por lo demás, tengo encargo tambien del P. E. de la Nacion para manifestar á esta H. Cámara, que el gobierno tendrá sumo agrado en suministrar cualquier otro informe que se relacione con las medidas de seguridad y defensa adoptadas en algunos puntos del territorio del Chaco; en tal caso, me será permitido insinuar á este H. Cuerpo la conveniencia de que ellos sean dados en sesion secreta, pidiendo para el efecto la comparencia del señor ministro de Guerra y Marina.

Señor Freytas—No obstante no haberse mencionado en la nota que el H. Senado se permitió pasar al P. E. pidiendo la comparecencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, á objeto de darlas explicaciones que acaba de exponer, no obstante, digo, no haberse mencionado en la nota que en esta comparecencia daria tambien algunas explicaciones acerca de otro punto que voy á permitirme pedirle aprovechando esta oportunidad á propósito de una indicacion hecha por uno de los diarios de esta capital, debo inquirir del señor ministro de Relaciones Exteriores el estado en que se encuentra la gestion diplomática sobre los límites de ambos paises ó sobre los puntos en discusion entre el gobierno paraguayo y el gobierno boliviano.

Agradeceria sobre manera que el señor ministro se sirviera informar tambien á esta H. Cámara acerca de este punto.

Es un asunto que tan íntimamente se relaciona con el otro acerca del cual están dadas las explicaciones respectivas, y de aquí que el que tiene la palabra comprenda que esas explicaciones sobre este punto, llegarian á ilustrar y satisfacer tambien á este H. Senado en caso de ser dadas.

Señor ministro de R. Exteriores—La Cámara conoce ya algunos de los antecedentes, ó mejor dicho, todos los antecedentes relativos al estado actual de nuestras relaciones diplomáticas con Bolivia.

Sabido es que existe un pacto celebrado durante la administracion anterior entre los plenipotenciarios señores Benites é Ichazo, por el cual se llega á un acuerdo transaccional en la cuestion de límites.

Este tratado fué sometido á la consideracion del H. Congreso.

El H. Congreso antes de tomar en consideracion dicho tratado, creyó oportuno y conveniente autorizar al P. E. el nombramiento de una comision á la cual se le encargue la tarea de preparar un informe, que debe ser presentado al mismo Cuerpo así que esté terminado.

Posteriormente tambien se dispuso mandar un enviado especial á España, cargo que ha sido conferido al doctor Garay, para que examinando los archivos de España tratase de tomar copia de todos los documentos que pudiere hallar relativos á la cuestion.

Puedo desde ya anticipar la agradable noticia de que en estos momentos se está sacando copia de numerosos documentos y aun de mapas, que vendrán á robustecer en todo concepto los derechos territoriales del Paraguay.

El doctor Garay se ha prestado espontáneamente á redactar un informe sucinto que se considerará como un complemento indispensable para apreciar la importancia de los documentos mencionados.

Estos antecedentes serán necesariamente sometidos á la Comision encargada por el Poder Ejecutivo para redactar definitivamente el informe que debe ser presentado á la consideracion del H. Congreso.

En cuanto á nuestras relaciones diplomáticas, como digo, ellas no han sufrido alteracion alguna.

La Legacion á cargo del ministro boliviano doctor Galvarro, dirigió hace algun tiempo un extenso despacho á la Cancillería paraguaya expresando que en concepto de la Legacion y del gobierno boliviano el nombramiento de la Comision efectuado en virtud de una ley del Congreso haria retardar indefinidamente la solucion de la cuestion.

La cancillería se apresuró á contestar dicha comunicacion observando que la determinacion del Congreso no imposibilitaria en manera alguna la cuestion de límites; que el parlamento obrando con perfecto derecho y obedeciendo á un sentimiento de patriotismo y rectitud habia creido conveniente deferir á una comision el encargo de estudiar esta cuestion y presentar el resultado de sus trabajos acompañado de las opiniones que abrigue sobre materia tan trascendental que afectaba nada menos que los derechos territoriales del pais.

Poco tiempo despues el ministro boliviano presentó su carta de retiro dejando la legacion en este pais en acefalía.

Desde entonces no se han cambiado entre esta cancillería y la boliviana comunicaciones oficiales de ningun carácter.

Este es el estado de nuestras relaciones con Bolivia.

Abrigo, por otra parte, la confianza de que en tiempo no lejano la comision de límites, á la cual el gobierno ha conferido el encargo de confeccionar ese informe, podrá presentarlo al Congreso. Pero para eso es indispensable préviamente que el doctor Garay trasmita las copias de los documentos que ha encontrado en los archivos de que ya hice referencia.

Aun cuando nuestros títulos y derechos son evidentemente incuestionables y ya han sido dilucidados en documentos anteriores para justificar los derechos indiscutibles que tenemos al territorio del Chaco, no tengo la menor duda que los documentos que el doctor Garay ofrece suministrar vendrán á robustecerlos de una manera mas concluyente aun.

Estos son los informes que puedo dar por el momento respondiendo á los deseos manifestados por el señor senador.

Señor Fleytas—Me permito manifestar al H. Senado que doy por terminada la interpelacion, haciendo votos porque el señor ministro, celoso como siempre en el cumplimiento de sus deberes, informe á esta Cámara apenas suceda algo que se relacione con este punto, de manera que á tiempo pueda adoptarse el temperamento correspondiente, para evitar, una vez mas, el desmembramiento de este suelo, que como he manifestado ya, por mas de un concepto y por mil pretextos ha sido desmembrado en mas de una ocasion.

Me doy por satisfecho, y á la vez, pido al H. Senado se declare tambien por satisfecho ante las explicaciones del señor ministro de Relaciones Exteriores en nombre del P. E., acerca de los puntos sobre los cuales he sido interpelado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Asuncion, Julio 9.

Hoy (dice *La Democracia*) la Cámara de Diputados acaba de pedir la comparecencia, á su sesion próxima del lúnes, del ministro de Guerra y Marina, señor Aceval, á objeto de pedirle informes y explicaciones acerca del estado de seguridad de las fronteras.

Muy acertada disposicion de la Cámara.

Bahía Negra y el Fuerte Olimpo son los puntos que hoy interesan la atencion pública.

Ellos son guarnecidos por piquetes militares, pero en una forma que deja mucho que desear

Si no estamos mal informados, esos piquetes no se bastan para una enérgica defensiva. El señor Aceval dirá lo cierto á la Cámara sobre este particular.

Como hemos dicho en varias ocasiones, el gobierno debe extender una línea telegráfica á Bahía Negra, á fin de estar sobre aviso de cualquier incidente ó emergencia.

Además, conviene que tenga allá su guarnicion militar bien organizada y á cuya cabeza esté un jefe enérgico é inteligente. Es decir, una guarnicion bien mantenida; pagada con regularidad y provista de todo lo necesario, así para la guerra como para la subsistencia.

La Cámara de Diputados llama igualmente al ministro de Relaciones Exteriores para averiguar si continúa ó no en sus efectos el tratado de comercio con el Brasil, que autoriza el libre cambio de productos entre la República y el estado de Matto-Grosso, así como para pedirle informes sobre el estado general de las colonias.

Es muy conveniente poner en claro uno y otro asunto.

EL MINISTERIO CHILENO

El telégrafo nos comunicó oportunamente la solucion que habia tenido la crisis ministerial en Chile.

El Mercurio, de Valparaiso, aprecia en los siguientes términos la situacion del nuevo gabinete con respecto al Congreso, así como los propósitos á que obedecerá su accion política y financiera:

«Decíamos, al renunciar el ministerio que acaba de retirarse, que la situacion política no sufriria ninguna modificacion sensible con un cambio ministerial, desde que la ausencia de una respetable mayoría parlamentaria pone al gobierno en el caso obligado, cualquiera que sea el ministerio, de hacer una política de conciliacion y de respetos á la minoría, cuyas fuerzas casi alcanzan á ser iguales á las de la mayoría de la Cámara de Diputados

Esta situacion obligó al ministerio dimisionario á mantenerse en el terreno de la más estricta neutralidad; y esa misma situacion compelerá al actual gabinete á seguir ese camino.

Así lo ha comprendido y manifestado el honorable señor Orrego Luco al expresar en el Senado que, reorganizado el gabinete sobre la base de sus colegas de Relaciones Exteriores y de Justicia é Instruccion Pública, el programa que formula debe lógicamente reducirse á declarar que su propósito es continuar el programa de labor tranquila, honrada y respetuosa que sirvió de base al ministerio de que sus dos honorables colegas tuvieron el honor de formar parte.»

Agregó el jefe del gabinete que, á su juicio, ninguno de los partidos cuenta en la opinion y en el Congreso con los elementos necesarios para resolver por sí solo los complicados problemas que hoy absorben la atencion del pais.

Dándose cuenta cabal de esta situacion, el señor Orrego Luco ha declarado que la política del gabinete no puede ser una política de lucha y de exclusion, sino por el contrario, de respeto á la ley, de amparo á todos los derechos, que reconociendo lo que haya de justo en el fondo de las mas encontradas exigencias, busque la solucion en la armonía y su inspiracion en los grandes intereses del Estado.

El programa político del actual gabinete es, pues, exactamente igual al del ministerio que acaba de retirarse: quiere hacer política de conciliacion y concordia, y desea mantenerse lejos de la lucha, consagrado á una labor tranquila en favor de los grandes intereses nacionales

Sensible seria que tan levantados y patrióticos propósitos pudieran verse perturbados desde sus primeros dias por alguna tempestad en la Cámara de Diputados, que puede enardecerse con agitaciones relacionadas con la eleccion del rector de la Universidad.

En cuanto á los propósitos económicos del gabinete, el señor Orrego Luco ha manifestado que continúa predominando firmemente en el programa económico del gobierno la resolucion irrevocable de mantener y afianzar el actual régimen monetario.

Nosotros, ha dicho el jefe del nuevo gabinete, no haremos sino continuar la obra de nuestros predecesores, obra sancionada por varias legislaturas y por *dos administraciones*, en la cual están empeñados la fé y el crédito del Estado, y que hoy es un hecho consumado.

Estima el nuevo gabinete que la trasformacion del nuevo régimen monetario ha concluido con circunstancias imprevistas y de todas conocidas, que han afectado todas las fuerzas productoras de la nacion, y piensa que la tarea del pais y del gobierno, en esta situacion, tiene que concretarse á vigorizar esas fuerzas, á atenuar los males y á suavizar las asperezas inevitables en el paso de un régimen á otro.

Piensa el gobierno que para conseguirlo, para traer mas holgura á los negocios, para dar mas desarrollo al crédito «nada es más importante que infundir plena confianza en la estabilidad de nuestra moneda», y entrar seriamente por el camino de las economías que puedan hacerse sin desorganizar nuestros servicios.»

ARTE Y ARTISTAS

Mancha que limpia—Si yo tuviese que definir lacónicamente al insigne dramaturgo español don José Echegaray, diria que es un Victoriano Sardou al revés. Sardou fragua los incidentes mas inverosímiles para buscar el desenlace cómico de sus admirables piezas, al paso que Echegaray se devana los sesos para acabar dramáticamente una bellísima produccion que reclamaba á voz en cuello una solucion pacífica. De ahí que muchas piezas de esos dos dramaturgos de la escena moderna resultan interesantes y conmovedoras al mas alto grado, pero—y aquí está lo malo—acaban por ser tambien falsas.

Yo sé muy bien que una grande escritora de nuestro siglo ha dicho, en uno de sus admirables prefacios dignos de codearse con los famosos de Victor Hugo: «Si Virginia no se ahogara y se casase con Pablo; si Lucrecia Borgia, para salvar la vida de Genaro, revelara á don Alfonso que aquel era hijo suyo, eso seria muy bonito; pero eso privaria á la literatura francesa de una joya como la novela de Saint-Pierre y de una obra maestra como el drama de Victor Hugo.»

Jorge Sand tenia indudablemente razon por lo que atañe á la novela, y puede que la tuviese tambien con relacion al drama. Pero Sardou y Echegaray abusan de la sentencia de Jorge Sand, cohonestando con ella su pasion desenfrenada por lo falso y lo inverosímil.

«Mancha que limpia», prueba mi asercion respecto de Echegaray.

Matilde, la heroina de la pieza, ve desconocidos de todos sus nobles sentimientos; se ve maltratada primero, calumniada atrozmente despues, arrojada bochornosamente de la casa de su protectora, renegada por su amante y pospuesta á una hipócrita ambiciosa y corrompida.

Pero ella no quiere perder á su amiga y se hace echar por calumniadora.

¿Es esto natural?

Y ese Fernando que adora á Matilde y no da crédito á su palabra y se casa con una mujer á quien no ama y se deja torpemente engañar por ella ¿es acaso el tipo noble locamente amado por Matilde?

Y el defensor de ésta, ese señor don Justo, que guarda dos dias en su poder una carta que entregada desde luego—como á un cumplido caballero le correspondia haber hecho—habria evitado una injusticia y un crimen, ¿es el noble sujeto que se nos hace entrever en los primeros actos?

Pero aquí vendrá Echegaray con la expresada teoría de Jorge Sand dir : Si Matilde probara la falsía y liviandad de Enriqueta; si la carta fuese entregada á su debido tiempo, como habria sucedido en una pieza de Sardou ¡adios mi desenlace dramático! Yo tendria una comedia en lugar del drama que queria escribir y que escribí.»

Y ahí tienen ustedes cómo de una sentencia justa pero *estimable* de un gran escritor, puede un talento de la talla de don José Echegaray sacar consecuencias paradójales.

Y, no es dable calificar tambien de tal el desenlace de la pieza de que me ocupo?

Fernando, apenas casado, lee la carta del amante de Enriqueta y ciego de furor la mata.

Siempre precipitado ese señor don Fernando.

Pero ocurre preguntar si la muerte no es un castigo exagerado... sobre todo en esta época *fin de siecle*. Parécenos que con echar de la casa á Enriqueta, como habia echado injustamente á Matilde, estaba aquella suficientemente castigada. En todo caso, puesto que el autor queria un desenlace trágico podia haber hecho matar á Enriqueta por don Julio. Esto habria sido tal vez mas vulgar, pero habria sido mas natural, mas lógico y mas moral tal vez.

En suma, yo encuentro en *Mancha que limpia*, situaciones eminentemente dramáticas pero muchas de ellas falsas; simpático, pero incompleto el carácter de Matilde, puestos primero en buena y luego en mala luz los importantes personajes de don Fernando y don Justo, demasiado crédula doña Concepcion; admirablemente trazados y siempre sostenidos bien los antipáticos tipos de Enriqueta y de don Lorenzo. En cuanto al título no lo hallo plenamente justificado, á menos que no se quiera juzgar, á fines del siglo XIX, de la honra con el criterio de los dramas de capa y espada.

* *

¿Qué diré de la ejecucion?

Que ha sido excelente en su conjunto y sublime por parte de la señora María Guerrero.

No incurriré en la imperdonable manía de algunos cronistas, por otros conceptos muy recomendables, de salir con comparaciones que además de ser poco galantes, son inexactas. No veo que para ensalzar á una artista, sea necesario rebajar la fama de otras, fama sancionada por ambos mundos.

Poco me importa el saber si otra artista ha dado mejor ó peor tal ó cual produccion que otra artista. Si una artista me conmueve con sus arranques de amor, ó de indignacion, de entusiasmo, si expresa con verdad, con verdad el acento de las pasiones: si me arrebata, si me entusiasma, si me hace reir ó llorar con su alegría ó con sus pesares, yo la saludo artista sublime sin preocuparme para nada de sus émulas de sus precursoras, de sus rivales.

María Guerrero me ha conmovido anoche en su admirable desempeño del papel de Matilde en «Mancha que limpia» y yo la admiro como á una artista eminente, sin menoscabar la fama de otras artistas para ensalzar la suya, que ha sido de por sí sola capaz de colocar el nombre de María Guerrero en la galería de las celebridades artísticas contemporáneas.

La señora Ruiz desempeñó á las mil maravillas el papel de *Enriqueta*; el señor A. Diaz de Mendoza encarnó con potencia notable de expresion el rol de *Fernando*, muy bien los señores Cirera (*D. Justo*) y Carsi (*D. Lorenzo*), bien la señorita Carzio (*D.ª Concepcion*).—*Delta.*

Solís—Regular concurrencia asistió anoche á la representacion del hermoso drama de Feliú y Codina *La Dolores*, en el que la eminente actriz María Guerrero desempeñó el papel de protagonista con una naturalidad y arte que solo pudieron apreciar los que conocen el saber local.

El público aplaudió, sin embargo, con bastante entusiasmo y reservó una ovasion al finalizar el último acto al señor Diaz de Mendoza, que en el rol de Lázaro se reveló artista de talla indiscutible.

Esta noche sube á la escena *El vergonzoso en Palacio* de Tirso de Molina, una de las obras en que tanto la Guerrero como el señor Diaz de Mendoza se desempeñan magistralmente, y es de esperarse que numeroso público acudirá á la interesante representacion.

Teatro Cibils—La compañía acrobática que dirige el popular Frank Brown sigue llamando concurrencia á sus interesantes espectáculos, y anoche obtuvo un nuevo éxito, especialmente con los aplaudidos duettistas la Vargas y Bisceccia.

El conocido clown español Paco Busto anuncia para hoy su beneficio. La funcion segun lo dice el interesado está dedicada al público montevideano. El programa es interesentísimo, tomando parte todos los principales artistas de la *troupe* Frank Brown

No dudamos que mañana estará Cibils muy concurrido.

Teatro San Felipe—La Compañía que dirige el aplaudido artista don Lorenzo Fiorentino, reaparece nuevamente el domingo 18 del corriente. La sala del teatro estará iluminada *à giorno* en honor del aniversario pátrio.

Se representarán el 4.º acto del Rigoletto, la escena patriótica del artista Spelta, titulada «Artigas», la ópera «Cavaller a Rusticana», y la comedia 1, 2, 3 y 4 del bufo Fiorentino.

Sociedad Beethoven—Hoy á la 1 p. m. se verificará en este centro musical un ensayo de orquesta de profesores y otro por la noche de aficionados, quedando fijado el dia lunes el ensayo de conjunto en el que tomarán parte más de 60 ejecutantes.

Concierto de La Lira—Esta importante sociedad musical ha iniciado tambien los ensayos para el gran concierto que dará á su beneficio á mediados de Agosto próximo venidero.

DEL SEÑOR BARRIAL POSADA

EL URUGUAY

Y las Exposiciones Internacionales

En estos dias como por encomienda dejada en la pulpería para nosotros, así hemos tenido que concurrir á la casa de la Sociedad Rural á recoger los «premios» que se nos discernieron por el gran jurado—de la Exposicion Universal de Chicago—en mérito á nuestras contribuciones á tal certamen del saber—y de presentacion de testimonios de la vida propia de pais, frente á la competencia de otros productos similares de todos los paises en tal torneo.

En el Uruguay los gobiernos pasados han celebrado, en honor de tales triunfos pátrios y de la civilizacion al distribuir los premios en acto público solemne, una fiesta é invitado al efecto al ministro respectivo del pais de la Exposicion y á las demas autoridades nacionales y extranjeras.

Y así en justicia han estimulado á los expositores, en lo que han visto una segunda recompensa moral á su dedicacion y cultura todo ello en bien del pais de su residencia. Pero este Gobierno se ha relevado de la molestia de seguir tales prácticas de justicia y de aliento á los hombres de progreso, puede ser que por estar tan poseido de sí mismo que se atribuya él para sí esos láuros sin haberse estudiado y como cosa baladí el no reconocer los esfuerzos, desembolsos, buena fé y trabajo de que los expositores no nos hemos eludido para hacer figurar al pais dignamente entre las naciones civilizadas, y que por eso merezcamos que se nos considere como á Zascandiles.

Al infrascripto se le discernieron tres recompensas por el gran Jurado: Un gran premio de Diploma acompañado de una medalla por el Proyecto de Ferro-Carril Internacional Americano; proyecto representado por un plano y un libro inédito en el que se describe además de la naturaleza geológica, los productos industriales-mineros, agrícolas, y de arboricultura, la demografía, geografía civil, vida y costumbres humanas del Urugay, Brasil, Argentina, Paraguay y la georohidrografía tambien de Bolivia, Perú, Ecuador y Nueva Granada.

Un segundo premio—representado por un diploma y una medalla por nuestras colecciones de minerales y geológicas del Uruguay y Argentina; colecciones descriptas por nosotros en libros que acompañaban á tales enseñas geológico mineralógicas, que se nos devolvieron por el encargado de recibirlos en Montevideo, en envases destartalados y con docenas de ejemplares de minerales valiosos menos—ya perdidos ó sustraidos que hemos reclamado por escrito sin habérsenos contestado siquiera.

Un tercer premio comprendido en el segundo diploma y medalla—por nuestros mapas geológicos de regiones del territorio uruguayo.

El gobierno de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de su ministro en Montevideo Mr. John Bacon en el año de 1887, y en nota dirigida á éste, nos daba las gracias por tal «Proyecto del Ferrocarril Internacional Americano», y Estudio inédito representado en un libro titulado «Proyecto del Ferrocarril Internacional Americano—Naturaleza geológica de la América del Sud—Vida y costumbres humanas»—al que dicho gobierno calificó de gran valía.

Y en el año 1890 el Congreso Internacional de Ingenieros reunidos en Washington recibió de aquel gobierno nuestra obra, (tal libro inédito con planos, escrito en español y en inglés) la que después de leída fué aprobada y adoptada unánimemente y mandada copiar, y tales copias fueron distribuídas como para servir de guía á las tres comisiones de ingenieros que salieron á verificar la ruta por nosotros señalada para marcar el trazado de la vía férrea que por nosotros estudiada itinerariamente arrancaría de la capital de Santa Fe de Bogotá (de la República de Colombia), cruzaría dicho país, y despues el Ecuador, el Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay y Brasil hasta la capital de Pernambuco (Recife).

[illegible]

Clemente Barrial Posada

Montevideo 14 de Julio de 1897.

Las modificaciones á la ley Gigena

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

SPORT

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Julio

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

CRUZ ROJA

[illegible]

Contribucion Inmobiliaria

REGLAMENTACION DE LA LEY

[illegible]

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

CONSOLACION T. DE CARDOSO

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 16 de Julio de 1897

Luis B. Cardoso, esposo; Luis, Agustin, Consuelo, María, Atanasio, Pilar, Eduardo y Elvira Cardoso, hijos; Sofía Sosa Dias de Cardoso y Juan A. Otero, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 17 del corriente á las 9 1/2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 215.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1383 2ed.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	. . .	15.80	c/una
50 idem idem	. . .	15.80	»
50 idem idem	. . .	15.80	»
50 idem idem	. . .	15.80	»
50 idem idem	. . .	15.80	»
50 idem idem	. . .	15.80	»

[illegible]

Por Bella Vista

Canal, barca italiana Uniti, por M. A. Favaro 24.790 kilos huesos.

Cerraron registro

Dia 15

Barca italiana Scottish Chief, por Chichizola hnos. para Cádiz, en lastre.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

Pereyra; concurso Alfredo Massué; concurso Apolinario Castro; concurso José A. de Freitas; Birriel y sociedad Minas de Oro; Espíndola y de Leon; seis concurso Valentin Martinez; Durandeau y Perez.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Perfecto Silva, por imputacion de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 16

Trámite—Concurso Gregoria Heran de Sosa; Manuel Gomez y Martinez con sucn. Juana Silva de Vidal; José E. Espalza con Eusebio Salvatella; 10 en causas criminales.

Interlocutorias—Cárlos Delucca y José Pisseno con el conc. de los señores Guthman hnos., inc. Alfredo Servetti Larraya; 1 en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Tiburcio Silva por infanticidio.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 16

Trámite—Ernesto Olid con Bernardo Aguerre; sociedad The con José A. Espalsa; test. Pedro Bertramttipy; Juan Ghia con Cárlos Scarone; intestado Andrés Silva; test. Domingo Castro; intestado Francisco Galozo; intestada Rufina Gonzalez; test. Juan B. Coya, incidente Ricardo Castro Gimenez; Antonio Veiga, test. Luis Bano, incidente Pietra hnos.; test. B. Sellanes; test. Antonio Cagui; test. [illegible]

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 16

Trámite—Cármen Guarch de Sasviela con Andrés Russi y C.a y otros; Juan J. Bergalli con Casto Herrera; Leon Lansau con Arturo Gomez Folle; suc. Juana Vazquez de Galvan, 2, Luis Tambaser; Simón Francisco Bauzá con Cesar Pagani; Tomás Amati con Roberto Amenio; Vicente Martinez; Perez y Pan cesionarios de Nicolás Bordas; Perez y Pan cesionarios de Octavio Ferreira; Perez y Pan cesionarios de Juan Irene Castro; suc. Bartolomé Sanguinetti; Celia Vidal; Antonio Perez y Rivera; Ginés Montaner con Mario Zufriategui; Samuel F. Lafone con Randall M. Aulay y su esposa; Antonio España con Carlota Zanetti de Bazzurro; Rudecindo Canosa con Francisco Lloch y su fiador Pedro Saenz; Octavio E. Brianthe con Francisco Mancebo; Napoleon C. Salvagno y C.a con Santiago Fabini; Isaac Gil con suc. Fernando Velazco; exhorto del Durazno; Virgilio Piazzi.

Interlocutorias—Mateo Queirolo con Luis Batlle y Ordoñez; Faustino Rodriguez con Gervasio Burgueño; Alejandro Bonino; suc. Pedro Casavalle.

Definitivas—Martina Regalini; Miguel Urtinerea; Juan Bautista Baldizzoni y Emilia Colombo.

Providencias reservadas—6.

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática del Teatro Español de Madrid.

Hoy sábado 17 de Julio de 1897—1. Sinfonía; 2. El juguete cómico en un acto ME CONVIENE ESTA MUJER; 3. La comedia en tres actos EL VERGONZOSO EN PALACIO; 4. El juguete cómico en un acto LA CUERDA FLOJA.

Precios—Palcos bajos y balcon avant-scène, sin entrada, $ 15.00; palcos bajos y balcon, id id, 11.00; palcos de cazuela, 5.00; sillones de platea con entrada, 2.00; tertulias de balcon, id id, 2.00; id altas, id id 1.20; lunetas de cazuela, id id 0.80; delantera de paraiso, id id, 0.80; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id al paraiso, 0.50.

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1897.—Gran compañía lírica italiana.

Elenco artístico—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; maestro sustituto, Pietro Nepoti; soprano dramáticos, Cármen Bonaplata Bau, Cesira Ferrani; dama ligera, Fanny Torresella; medio soprano contraltos, Livia Berlindi y Virginia Guerrini; primeros tenores, F. de Lucia y M. Mariacher; primeros barítonos, Mario Sammarco, Antonio Scotti; primer bajos, Giulio Rossi y Giuseppe Tisci Rubini; bajos bufos, Amilcare Monchero y Arcangelo Rossi; comprimarios, Adele Casell, Rocco Francini, Camilo Tanci y Dante Zucchi.

Orquesta de 65 profesores.—70 coristas. 24 bailarinas, 20 músicos.

Durante la temporada se representarán las siguientes óperas, nuevas para Montevideo:

Welther, del maestro Massenet; Il Figliuol Prodigo, del maestro Ponchielli; Andrea Chénier, del maestro Giordano; Pampa, del compositor argentino Arturo Berutti.

Ademas se representaran las siguentes óperas: Manon de Massenet, La Boheme, Tannauser, Rigoletto, Favorita, Mefistófele, Gioconda, Aida, Ugonotti, Africana, Faust, Carmen, etc.

Desde la fecha queda abierto un abono único de 15 funciones comprendiendo la Fiesta Patria de Agosto.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada $ 300.00; idem bajos y de balcones sin entrada, 250.00; idem altos sin entrada, 100.00; idem de cazuela sin entrada, 75.00; sillones con entrada, 50.00; tertulias de balcon con entrada, 50.00; idem altas con entrada, 35.00; lunetas de cazuela con entrada, 20.00.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los de abono.

El pago será dividido dos cuotas en como sigue la primera en el acto de suscribirse, y la segunda á la llegada de la compañía.

Los señores abonados á la temporada lírica del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta el sábado 10 del corriente mes, siendo este plazo improrrogable por tener la empresa que atender á numerosos pedidos.

Los abonos se recibirán en la Secretaría del Teatro Solis todos los dias de 1 á 5 p. m.—Montevideo, 7 de Julio de 1897.—La Empresa.

Teatro Solis—Empresa: C. Ciacchi.—Tercera gira artística del célebre actor Com. Ermete Novelli en la América del Sur.

Proximamente debut.

Teatro San Felipe—Empresa: Pedro Spelta y Alfonso Giordano.—El domingo 18 de Julio, gran funcion extraordinaria de gala con la sala del teatro iluminada á giorno, en honor del glorioso aniversario de la jura de la Constitucion, dada por la compañía de óperas y operetas cómicas que dirije el conocido artista bufo Lorenzo Fiorentino.—1. Himno Nacional cantado por toda la compañía; 2. El cuarto acto de la ópera RIGOLETTO; 3. La escena patriótica del artista P. Spelta, ARTIGAS; 4. Canciones napolitanas por la pequeña artista Dora Fiorentino; 5. La ópera en un acto CAVALLERIA RUSTICANA; 6. La comedia titulada: 1, 2, 3 y 4.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène, $ 4.00; id bajos y balcones, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillas de platea con entrada, 0.70; tertulia id id, 0.70; lunetas de cazuela id id, 0.30; entrada general, 0.30; id de cazuela y paraiso, 0.20.

A las 8 1/2 p. m.

Teatro Cibils—Gran Compañía Ecuestre y de Novedades dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.

Hoy sábado 17 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio del clown español Paco Basto con un grandioso y variado programa.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene $ 6.00, id bajos y balcones 4.00, id de cazuela 3.00, id de galeria 2.50, tertulias platea con entrada 1.20, id balcon con id 1.20, lunetas de cazuela con entrada 0.80, entrada de cazuela 0.40, entrada general 0.60, entrada de paraiso 0.40, media entrada para niños 0.30.

A las 8 1/2 en punto.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los jueves y domingos grandes conciertos.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica [illegible]

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Alberto Salvagno

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

LOUIS A. FLEURY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Julio de 1897

Helen Taylor, esposa; Cárlos, Kathleen, Helen, Louis, Estela, Beatriz, Cilda, Elma, hijos; hermanos (ausentes), y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 17 del corriente á las 9 1\|2 a. m.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 109.

Cementerio Inglés.

Unica invitacion. 1382-2ed.

Adolfo Garcé

De todas las existencias del bien surtido Bazar del Pueblo, calle 25 de Mayo núm. 237 (bajos del Hotel Central). Completa liquidacion por conclusion de negocio.

REMATES NOCTURNOS

EL LUNES 26 del corriente á las 7 1\|2 en punto de la noche y las siguientes á la misma hora hasta la completa liquidacion, venderé en remate al mejor postor, todo el valioso y variado surtido de este acreditado Bazar. 1384-jl.17.

AVISOS

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de cuatro pesos por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el dia 14 del corriente, de 1 á 3 de la tarde en la administracion Misiones 183.

Montevideo, Julio 9 de 1897.

1330-jl.31-2ed. El secretario.

SE COMPRAN

De 8.000 á 10.000 ovejas merinas de buena clase.

2.000 novillos ó vacas para invernar.

Hay dinero para colocar en hipotecas en condiciones favorables.

Ocurrir á

WILSON Hnos.

CALLE CERRITO NUMERO 148

MONTEVIDEO

1297-jl.23-2ed.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

Ahora es el tiempo de plantar

Se venden á precios módicos árboles durazneros ingertados de las mejores clases conocidas en el país, de una de las chacras mas acreditadas en las cercanías de Villa Colon.

En el almacen de Francisco Seré darán razon. 1359-jl.30.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.80 á 6.85 ó sea abonando del 36 á 37 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$	1 %	anual
	Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses	»	3	»
	» » » » 6 »	»	4	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	»	12	»
	Descuentos			Convencional

1363-prm.

CLASES UNIVERSITARIAS

DE LA SOCIEDAD

DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha rehabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:

Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.

Geografía 1.º y 2.º año—Profesor Ildefonso García Acevedo.

Latin 1.º y 2.º año—Profesor Valentin Alvarez.

Aritmética y Algebra—Profesor José Guglinecci.

Física 1.º y 2.º año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.

Francés 1.º y 2.º año—Profesor F. Victora.

Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.

Montevideo, Julio 15 de 1897.

1377-perm. El secretario.

BATALLA DE CERROS BLANCOS

Folleto conteniendo el informe de los delegados de la Cruz Roja Oriental á la Comision Central y notas de viaje por uno de los señores expedicionarios.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS

Montevideo, Julio 12 de 1897.

Llámase á licitacion para la venta de una bomba y caldera á vapor, una casilla y dos depósitos de hierro para agua y una caldera pequeña, con arreglo al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo 360, donde deberán presentarse las propuestas hasta el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, que se abrirán en presencia de los concurrentes al acto. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.

1344 jl. 26 La Direccion.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.—Montevideo, Julio 12 de 1897. 1350-jl.27

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

Directora: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría del Teatro de 1 á 4 p. m., se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 19 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1326-jl.31. Montevideo, Julio 9 de 1897.



LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos**, de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos**, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre **seis** y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

58 AÑOS DE ÉXITO

60 recompensas, de las cuales 3 grandes premios, 17 diplomas de honor, 17 medallas de oro, etc.

ALCOHOL de MENTA
DE RICQLÈS
Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra **Indigestiones, Disenteria, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.**

Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantáneamente la sed y purifica el agua.

Excelente tambien para los dientes, la boca y para todas las operaciones de **Tocador.**

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como **Fiebres, Cólera**, etc.

Rechácense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS

Depósitos en las principales Casas de Farmacia y Droguería.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 19 y 20 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 1 1/8 % correspondiente al segundo trimestre del año 1897.

Da esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la estacion del Cordon.

Montevideo, Julio 13 de 1897.

1352 jl.19 — *El secretario.*



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal. Conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, Paris.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clinica doctor Ere

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

6 CEDULAS POR 1 PESO

Gran rebaja por conclusion de liquidacion

RIFA SIN PRECEDENTE

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA

EN LA CALLE SARANDI 345

Por liquidacion completa de este acreditado establecimiento, con un surtido vastísimo y de mucho valor en brillantes, diamantes, relojes, cadenas, pulseras, cubiertos, anillos, prendedores, botones, collares, etc.

Con autorizacion de la honorable Junta E. Administrativa se estableció una **GRAN RIFA.**

LA CÉDULA Á 20 CENTÉSIMOS — 1304-ag.7 3pag

JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

AGUA DENTÍFRICA ANTISÉPTICA

Polvo y pasta Dentífricos

DHAWALADONT

Medallas de Oro

Depósito general: 36, rue de Penthièvre, PARIS.
EN MONTEVIDEO: FARMACIA Y DROGUERIA DEL SOL DE MIGUEL REY

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure

Comprobado segun lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE DE SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal	CONGESTIONES
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en sesion del 10 del corriente ha dispuesto que en el presente período extraordinario de exámenes, puedan éstos prestarse de acuerdo con los nuevos programas de la Seccion de Estudios Preparatorios, con excepcion de las asignaturas de Fisica, Quimica é Historia Natural, para las que regirán, en el propio período, los antiguos programas.

Montevideo, Julio 12 de 1897.—*La Secretaria General.* 1343-jl-17

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En la casa calle Ituzaingó, núm. 233.

EL DOMINGO 18 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de un amueblado tapizado para sala, tres cortinados de peluch bordado con galerias, abrazaderas, etc; una consola dorada con espejo, un piano Pleyel, objetos japoneses, un divan cama, mesas, etegéres, etc.

Al mismo tiempo

Una biblioteca con 400 volúmenes obras importantes, 3 cortinados de peluche bordados de mucho valor, 1 piano perpendicular Pleyel, aparatos de gas de buen gusto, 300 cuadros retratos de hombres célebres de estos paises, una coleccion de cuadros al óleo. Merece visitarse. 1364-jl.15.

José B. Gomensoro

De libros nuevos, papeleria y articulos de escritorio—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura por liquidacion.

Un surtido general de obras de Derecho, Medicina, Ciencias, arte militar, literatura, religion, estudios primarios y superiores.

Surtido de papeleria y artículos de escritorio.

Todo está á la vista, no hay catálogo. 1348-jl.13.

Laugarou y Vallaro

El LUNES 19 de Julio, frente á nuestro escritorio en La Tablada.

100 animales de cria vacas y toros, 1/2 y 3/4 sangre raza Hereford y Durham, procedentes del establecimiento de don Gregorio Collazo y criados en los campos de don Felix Buxareo, en el Colorado.

A las 8 de la mañana procederemos al remate de esta espléndida tropa, en lotes á satisfaccion de los interesados.

Los animales están en exposicion actualmente en los campos del señor Buxareo, en Melilla, arrendados por el señor Collazo. 1367-jl.15

Laugarou y Vallaro

El martes 20 de Julio—Importante remate—Para ferreteros, etc.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

24 juegos c|u 5 piezas loza para lavatorio.
6 juegos c|u 122 piezas loza para comedor.
47 ollas fierro esmaltado.

Un variado surtido de bisagras, agarraderas, cerraduras para cajas, puertas, cajones, etc., picaportes, pasadores, cerrajillos, botones bronce, ganchos id. argollas id con tornillo, aldabillas, poleas, manijas, argollas con pilones, piezas para estirar alambre, candados, roldanas, grampas para baules, cartoneras, etc., etc.

Otro surtido de artículos para bazares, como ser: centros, candeleros, floreros, ánforas, figuras, lamparillas, jardineras, relojes, etc.

Todo nuevo y en perfecto estado.

Articulos de metal blanco—Gran novedad

50 docenas aros para servilleta.
10 id. palilleros.
10 id. saleros.
15 id. pimenteros.
Números y dibujos surtidos. 1349-jl.13

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Julio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chameropos, oleas fragnas, diosmas, variedades de palmas y coniferos.

Arboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznos, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1331-jl.10

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SABADO 7 DE AGOSTO—En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandi núm. 158.

Campos!

1078 hectáreas (mas ó menos) sobre el rio Uruguay, próximas al Carmelo, departamento de Colonia.

VENTA AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Telésforo Arteaga y compañía contra don Martin y don Juan Gastelú, los martilleros, señores Laugarou y Vallaro acompañados del Alguacil y del Actuario del Juzgado procederán á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes de propiedad de los ejecutados: Dos fracciones de campo sitas en la seccion del Carmelo, en el distrito denominado Juan Gonzalez Dpto. de la Colonia, compuestas en su totalidad de una superficie de 630 hectáreas 88 áreas 82 centiáreas y 55 dects. cds. y cuyos límites son: por el Norte D. Abelardo F. Barrios y la sucesion Arrúe; por el Sud el Rio Uruguay; por el Este, doña Virginia Barrios de Aicardi y por el Oeste don José Barrios y doña Sandalia Barrios. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje que las anteriores y compuesta de una extension superficial de 77 hectáreas 18 áreas 50 centiáreas y 8 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gabriel Barrios; por el Sud con doña Rosa, doña Margarita y don José Barrios; por el Este con doña Juliana Barrios de Alvarez y por el Oeste con doña Corina Badell. Una fraccion mas de campo, ubicada en la misma seccion del Carmelo compuesta de 127 hectáreas 50 áreas 56 centiáreas y 35 decimetros cuadrados que linda por el Norte con don Sandalio Barrios, por el Sud con el Rio Uruguay, por el Este con doña Margarita Barrios y por el Oeste con doña Corina Badell. Otra fraccion situada en el mismo distrito de Juan Gonzalez compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiareas y 20 decimetros cuadrados que lindan por el Norte con doña Rosa B. de Cardus, por el Sud con don José Barrios, por el Este con don Sandalio Barrios, por el Oeste con el rio Uruguay y comprendiendo á mas en su extension 11 hect. 6 áreas 82 centiareas 15 decimetros cds.; y por último: Otra fraccion mas compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiáreas que lindan por el Norte con doña Margarita Barrios por el Este con don Sandalio Barrios; por el Oeste con el Rio Uruguay y se halla situada en la tercera seccion del departamento de la Colonia. La venta de las fracciones de campo descriptas, que comprende tambien los montes, poblaciones y demas que contengan ellas, tendrá lugar el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en la oficina del juzgado sita en la calle Sarandi núm. 158 en la que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, oblará el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1332-jl.10

Alejandro Montautti

Grandes remates de noche de todas las existencias de la

Tienda y mercería La Nueva Maravilla

Sita en la calle San José núm. 78 entre Convencion y Andes, el lunes 12, martes 13 y miércoles 14 del corriente Julio y noches siguientes á las 8 en punto de la misma.

Se procederá á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada tienda, consistentes en creas, madras, trué, camisetas de lana y algodon, calzoncillos, frazadas, acolchados, mantas, géneros de lana, seda y algodon, trajes para niños, alemaniscos, servilletas, calcetines y medias de lana, algodon é hilo de Escocia, pañuelos de seda, de hilo y algodon, paños y casimires para trajes, percales, festones, mantillas, corsés, puntillas, capas de nutria y paño, sacos de paño para señora, espadas, pañoletas, camisas para hombres y niños, camisas, camisones y batas para señoras y demas artículos que existan en dicha casa.

Nota—Se oyen ofertas por los armazones, mostradores y demas útiles de la casa.

Otra—Se previene al público que continúan de dia las ventas particulares. 1362-jl.7

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves
A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Por Pietracaprina y Rozés

Remate semanal todos los miércoles á la una p. m.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon. De gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, rieles para piano, aparatos á gas, cristaleria, etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas, lavatorios, 1 prensa copiar, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, libros, perchas, toalleros, una estufa á kerozene etc., etc.

José Caramés

Notable y colosal remate

En el local calle 18 de Julio 206 entre Dayman y Rio Negro.

Completa liquidacion de **5.000** pesos de mercaderías de

Bazar
Tienda
Almacen
y Muebles

No doy detalle. Solo pido al público que hagan lo de Santo Tomás.

Ver para creer

Nadie debe faltar á estos remates, pues en ellos se puede adquirir poco menos que de balde todos los artículos de primera necesidad y los de mas lujo.

Tengo órden expresa de vender lo que vale cien por uno ó por medio; en una palabra, vender **5.000** pesos de objetos sin base y al mejor postor.

Estas ocasiones se presentan pocas, así que tanto el rico como el pobre están obligados á concurrir á esta **Verdadera liquidacion.**

Estos remates se efectuarán todos los **Domingos, Miércoles y Viérnes**, empezando á las 7 1/2 de la **noche.**

No olvidarse 18 de Julio 206 entre Rio Negro y Dayman. 1375-perm.

José Caramès

Importante remate de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa de la señora viuda de Cambroni, situada en la calle Yí núm. 207 entre Colonia y Mercedes.

La venta es por ausentarse su dueña para Europa y creo inoficioso el advertir que no retiraré lote por muy baja que sea la oferta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 12 1/2 p. m.

Véase el detalle

SALA: Un rico juego de sala compuesto de 6 piezas tapizado en finísimo brocatto de sede; 4 galerias con ceneta de seda y cortinados blancos; un gran espejo francés, cristal biselado; una consola tambien francesa, dorada á agua; notables cuadros al óleo, preciosos grabados, acuarelas, bronces, terracotas, tarjeteros, un reloj de sobremesa, mesitas de fantasia, una lámpara de pié, sillas doradas, puff dorados, banquetas de alta novedad, columnas; un gran piano aleman cuerdas cruzadas, y máquina de hierro; (recomiendo al público este riquísimo piano pues no tiene dos meses de uso) alfombrado casi nuevo, 3 piezas tapizadas en brocatto y peluch, un sofá y 2 butacas; una alfombra de Bruselas, etc.

ANTESALA: Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas estilo inglés, tapizado en lampás y peluch; un espejo cristal francés, una mesa de centro, sillas doradas, cuadros, columnas, galerias con cortinados blancos, etageres, rinconeras una biblioteca con libros y varios otros objetos, una lámpara de pié, targeteros, ánforas, un reloj sobremesa, dos cuadros con los retratos de los reyes de Italia, papeleras, alfombrado, visillos, etc., etc.

1er DORMITORIO: Un juego dormitorio compuesto de cama matrimonial, ropero tres cuerpos con espejo, dos mesas de luz, cómoda psiché, lavatorio y corona con ceneta de brocato, dos colchones de lana, un colchon elástico, galerias, cuadros, juego de lavatorio, percha de pié, lámpara, floreros, alfombrado, visillos, etc., etc.

2.º DORMITORIO: una cama para una persona, un gran ropero hamburgués, dos lavatorios, dos cómodas, dos colchones de lana, siete almohadas de lana, dos juegos lavatorio, lámpara, cuadros, galerias, tohalleros, perchas, alfombrado, visillos, etc. etc.

COMEDOR: Notable juego de comedor, todo de nogal y roble interior, compuesto de: aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor tres tablas de repuesto, doce sillas asiento y respaldo de esterilla; cuadros al óleo, alfombrado casi nuevo, platinas, centros, un estuche con 48 piezas, cubiertos sin uso; cristaleria, juego de cerveza, juego de agua, carpetas de mesa, visillos, gran lámpara de colgar é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista.

DIVERSOS: Una percha de vestíbulo, plantas, cuadros, sillas, escalera, caminero, etc. etc.

Nota: La casa se alquila. Para tratar véase al rematador calle Zabala n.º 89.

Otra: La casa estará en exhibicion el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 1356-jl-14.

José Caramés

El MIÉRCOLES 21 y VIERNES 23 de Julio á las 12 y 1/2 en punto.

Dos notables remates de muebles é infinidad de artículos que estarán á la vista.

En mi casa calle Zabala num. 89 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1374jl16

Luis A. Caprario

Al mejor postor para pago de hipoteca y por arreglo de partes. De la linda, moderna y recien construida casa situada en la calle de la Colonia núm. 622, compuesta de sala, escritorio, comedor, dos dormitorios, caño maestro, aljibe, cocina, despensa, dos patios etc.

EL DOMINGO 18 de Julio á las tres de la tarde, procederé en la misma casa al remate de esta conveniente propiedad al mejor postor, por arreglo de partes y para pago de hipoteca. Su área es muy proporcionada, la vereda y el empedrado pago y hay todavía arrimos á cobrar.

Los títulos que se garantizan, están á disposicion de los interesados de la Escribanía del señor don Juan Francisco Moratorio calle Misiones núm. 140.

A las personas que quieran gastar poco dinero y comprar una buena casa les recomiendo la oportunidad.

El comprador consignará 100 pesos en garantía. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1354-Jl.14

José Cabal

Del espléndido solar sito en la calle Agraciada frente al núm. 753.

Propiedad de los señores Federico Donelly, Carlos Barros y otros.—17 metros de frente por 90 metros mas ó menos de fondo. Títulos inmejorables.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. al mejor postor por ausentarse su dueño para Europa.

Excuso recomendar la adquisicion de este pedazo de tierra, pues su posicion, altura y vecindario lo recomiendan bastante.

Oblacion 10 %.

Mas datos, Misiones 65 á las 2 p. m.
1369-jl.16

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor Camilo Vidal, calle Rio Negro 251. EL DOMINGO 18 del presente mes á la 1 de la tarde venderé á la mas alta oferta por cuenta y orden de quien corresponda, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba citada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA: Un juego 9 piezas tapizado en Velour de Gene un espejo con luna cristal y marco de peluch, una consola dorada con luna de cristal, cuatro galerias lampas de seda. Un piano vertical, cuadros al óleo, grabados, etageres, alfombrado Bruselas etc.

ESCRITORIO: Tres galerias lampas de seda, un escritorio nogal con estante, dos bibliotecas nogal, seis sillas tapizadas en marroquí, un juego de nueve piezas, un sillon giratorio, alfombrado Bruselas, libros, cuadros al óleo de Casanova, grabados, etc.

1.º DORMITORIO: Nogal macizo, roble interior con cama para dos personas y compuesto de 7 piezas, dos ricos cuadros, alfombrado Bruselas, un sofá y dos butacas etc.

2.º, 3.º y 4.º DORMITORIOS: Ingleses de nogal y roble interior, compuestos de una camita, una mesa luz, un lavatorio, una cómoda con tocador y un ropero con espejo, alfombrado Bruseas, cuadros etc.

COMEDOR: de nogal, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo de Perez Barrada y Casanova, loza, cristal, porcelanas, etc.

Patio—Una percha, vestíbulo de roble y un juego de bambú compuesto de 9 piezas.

AL MISMO TIEMPO: Una coleccion de ricos bastones todos de uso del señor Vidal.

EN EXPOSICION: La casa podrá visitarse el sábado próximo desde las ocho de la mañana hasta las 6 de la tarde. 1378-jl.16.

José Maria Canto

Del acreditado Restaurant Del Comercio, situado en la calle Misiones núm. 168 entre las de 25 de Mayo y Rincon, por no poder atenderlo su dueño.

EL LUNES 19 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y al contado, el referido establecimiento, conteniendo un completo y variado surtido de vinos, conservas, cigarros, licores y comestibles.

Al mismo tiempo, venderé tambien el armazon, aparador, mostrador, mesas, sillas, estantes, perchas, espejos, cuadros, servilletas, manteles, cubiertos, reloj, una magnífica cocina de fierro con excelente y surtida batería, patente de giro y demas mercaderías y útiles que estarán á la vista.

El remate se efectuará en un solo lote ó al detalle. Tambien se aceptan ofertas particulares antes del dia fijado para el remate.

Para éste ó cualquiera otro dato, ocurrir al rematador, calle Misiones núm. 141, ó á su casa particular, calle Tacuarembó núm. 14, entre las de Miguelete y la Paz.

En venta particular. Una casa-quinta nueva y muy buena en el pueblo Nueva España, con 7.378 metros 81 decímetros de terreno. 1334-jl.11.

Agustin Sorracco

Atencion especuladores en casas al remate que voy á efectuar el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde, de una buena casa situada en los Pocitos con frente á la calle Ancha y á dos de la calle Pereira; al mejor postor y con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se hace saber que el dia veintidos del corriente en el mismo lugar de su ubicacion, y á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustin Sorracco con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con todos los edificios y demas mejoras que contiene, situado en los Pocitos, compuesta de una superficie de cuatrocientos metros, noventa y siete decímetros, y cuarenta y cinco centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, á la calle Ancha, por el Norte linda con Ramon Duque, y por el Sud con Pedro Duque y Gutierrez.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta fué ordenada en los autos que sigue el concurso de don José Pastorino contra don Pedro Duque y Saavedra por ejecucion de hipoteca.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina, por el término legal.—Montevideo, Julio 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

NOTA—Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180.
1295-jl. 7.

Agustin Sorracco

Remate judicial de muebles, escritorios, baranda, un mostrador, dos cajas de fierro y demás útiles de la casa de cambio de Carbone y Ca., depositados en la calle de Andes número 137.

EL JUEVES 29 del corriente á las 2 1/2 empeza, á la venta por órden del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, de los muebles y útiles arriba anunciados, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico mostrador de nogal con baranda, una caja de fierro grande de la acreditada fábrica Millners y Ca. número 202, una caja de fierro chica, 2 prenses de copiar, casilleros y demás artículos que estarán á la vista. Cinco acciones de la Sociedad La Estrella, cinco acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, una accion de la Compañía Nacional de Obras Públicas, una coleccion de monedas de oro, plata y cobre, otra de timbres y sellos, varias balanzas para oro.

Nota—Para los interesados en el gran mostrador y en la gran caja de fierro pueden verlos en la casa de cambio del señor Massanes, Andes y 18 de Julio, antigua casa Carbone y Ca. y serán vendidos el mismo dia á las 3 de la tarde.

Para más informes ver al rematador, calle Cuareim número 180 1346 jl 13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Una hermosa propiedad hecha expresamente por el doctor Melian Lafinur para cochería con comodidad para nueve carruajes y diez y ocho caballos.

Dicha finca ha sido edificada á todo costo, tiene cuatro hermosas habitaciones, dos de ellas al frente, porton de fierro, galpon para pasto, cocina, pesebres, un gran algibe, revocadero, & y todo en perfecto estado.

Quien quiera hacer una buena colocacion de dinero debe visitarla, y está situada en la calle Santa Teresa número 41.

La venta tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á las tres de la tarde con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Justo Corta contra el doctor don Luis Melian Lafinur, el rematador don Felipe D. Segundo, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 109 de la vieja ciudad y compuesta de 12 metros 884 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Santa Teresa en donde el edificio tiene hoy señalada su puerta de entrada con el número 41—antes 43 y 45;—por 37 metros 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Antonio Bastos; por el Este con doña Petrona Argandoña y por el Oeste con don José Bugne. La venta tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m., y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1317-jl.8.

HARINA LACTEA NESTLÉ

Alimento completo para los Niños

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS. — *Por Mayor*: 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSE—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos sus trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al crayon, á la acuarela, al tinta y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFIA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

COLEGIO
DE LA
CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129—SAN JOSÉ—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 21, 22, 23 y 24 de Julio.

El nuevo año escolar principiará el 2 de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1386-ag.5 — LA COMISION.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 197

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . . nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
" " por 3 meses fijos . . . 2 " "
" " " 6 " " . . . 3 " "

Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . 10 "
Descuentos Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttall, gerente.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Guthmann hnos.

EL VIERNES 23 de Julio á las 2 p. m. procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, en el patio del Despacho General de Aduanas, de lo siguiente:

11 fardos cartolina

La venta es en depósito, siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenage, etc.

Recomiendo este remate á los señores encuadernadores y litógrafos.

Para ver la muestra y demás datos, ocurrir Sarandi 245 de 2 á 3 p. m. 1357-jl.14.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6.000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retase; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De una gran y bien construida casa, calle de Cerro número 86 y una barraca calle Piedras número 319.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet; asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en un solo lote, de las siguientes propiedades: un terreno destinado á barraca con sus construcciones de material que contiene salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana número 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1.200 metros, 80 dec. 90 cent. y 92 mm., teniendo 23 m. 407 mm. de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. segun los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud Oeste tiene 245 m. 25 dec. 32 mls., con 4 m. 764 mls. de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á las ejecutadas en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad, además, está arrendada por cinco años á razon de 80 pesos mensuales durante los tres primeros años y cien pesos mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.º de Julio de 1896. Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesta de 15 m. 46 mlts. de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36, 36 m. 722 m. m. en el costado Sud Este, 20 m. 176 m. m. en la línea Nord Este formando una extension superficial de 754 m. 57 dec. y 55 cent. Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.º de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña Maria Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Mellado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Por los títulos, planos y demás antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria. 1347-jl.13.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos casas chicas, nuevas y muy bien situadas—Al mejor postor.

EL DOMINGO 25 de Julio, de órden del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos seguidos por doña Dominga D. de Berterretche contra el concurso de don Mariano Aguirre, procederé á vender:

A las 3 p. m., casa calle Sierra núm. 163, compuesta de 168 mts. 42 decímetros cuadrados: 14 mts. 300 de frente al Nordeste, 17 mts. 50 en el costado Sudeste, 9,13 en el Sudoeste y 13 m. 20 en el Noroeste.

A las 4 p. m., casa calle Yaro núm. 8, edificada en terreno de 80 metros y 6 decímetros cuadrados.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades y el comprador oblará en garantía el 10 por ciento.

Los títulos pueden ser examinados en el mismo Juzgado. 1338-jl.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Tacuarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.

EL JUEVES 29 de Julio á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart., Dr. D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el dia 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Tacuarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofic. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Para ver los títulos, escribanía del señor Inocencio Vera 18 de Julio 79. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1238-jn.29

Sociedad filantrópica
CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: A. LANFRANCO

Saldrá á la brevedad para Rio Grande, Paranaguá y Antonina.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Para informes, dirigirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 1324-pub.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Setiembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idas y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Agosto de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE. SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **17 de Julio**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **24 de Julio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonausse, calle Misiones número 115.